

Resolución Consejo Directivo FI N° 118 / 2026

GENERAL PICO, 06 de agosto de 2026

VISTO:

El Expediente FI 263/2026 relacionado con el llamado para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación Simple en la asignatura Análisis y Diseño de Sistemas I, y

CONSIDERANDO:

Que la asignatura Análisis y Diseño de Sistemas I no cuenta actualmente con docentes auxiliares.

Que, en virtud de la cantidad de estudiantes que cursan regularmente la asignatura y de las características de las actividades de enseñanza que en ella se desarrollan, resulta necesario contar con un equipo docente integrado por profesores y auxiliares docentes que garantice su adecuado dictado.

Que, mediante Resolución N.º 089/26 del Consejo Directivo, se llamó a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple en la citada asignatura.

Que, vencido el plazo de inscripción, no se registraron postulantes, por lo que el mencionado llamado fue declarado desierto.

Que en función de lo expresado en el considerando anterior, el director de carrera Mg. Hugo Alfonso, solicita se arbitren los medios para un llamado a Ayudante de segunda a la mencionada asignatura.

Que, en función a lo expresado en los considerandos anteriores resulta necesario efectuar un llamado para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación Simple en la asignatura Análisis y Diseño de Sistemas I, conforme a los requisitos establecidos en el articulado de la presente.

Que la Directora del Departamento de Tecnologías Básicas y Aplicadas de Informática, Dra. Gabriela Fabiana MINETTI, avala la realización del mencionado llamado.

Que el llamado debe ser resuelto por el Consejo Directivo, conforme a lo establecido en la Resolución N.º 004/2011 del Consejo Superior.

Que, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la UNLPam informa que se dispone de los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 06/08/2026 trató sobre tablas y aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda interino/a con dedicación Simple para la asignatura Análisis y Diseño de Sistemas I, según los requisitos solicitados, que se especifican a continuación, basándose en lo establecido por Resolución N.º 004/2011 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Requisitos:

- Alumnos avanzados de las carreras Ing. en Sistemas / Ing. en Computación que hayan aprobado la asignatura Análisis y Diseño de Sistemas I y preferentemente Análisis y Diseño de Sistemas II (No excluyente)

Día y Hora de Apertura de Inscripción: 11/08/2026 8 h

Día y Hora de Cierre de Inscripción: 18/08/2026 12 h

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Dra. María Fernanda PAPA - DNI 26.672.997

2º Miembro Titular: Esp. María Daniela AYECHU - DNI 18.334.425

3º Miembro Titular: Sebastián Omar MEDIZA - DNI 43.542.372

1º Miembro Suplente: Dra. Gabriela Fabiana MINETTI – DNI 23.378.474

2º Miembro Suplente: Ing. Leonardo José TORRES – DNI 26.237.350

3º Miembro Suplente: Andrea Coral MILANESE - DNI 41.987.154

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:

Por el claustro Docente: Ing. Javier Leonardo VARGAS – DNI 17.734.717

Por el claustro Graduados: Ing. Dianela SOSA - DNI 41.642.065

Por el claustro Estudiantes: Yara Ailin LOPEZ - DNI 44.842.912

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión.
Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la
Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

GBP

Hoja de firmas